



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 26 de diciembre de 2012

VISTO:

La constancia de la denuncia presentada a la Policía Federal Argentina, efectuada, por el Señor Jefe de Servicios Generales de esta Facultad, en donde expone la sustracción de un amplificador mezclador marca Pionner Inventario N° 8100138384;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Administración solicita que se disponga la baja patrimonial del bien;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior, es atribución del Decano declarar en condiciones de rezago y disponer la baja patrimonial de bienes: muebles; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer la baja patrimonial del un amplificador mezclador marca Pionner, Inventario N° 8100138384, el cual se tramita bajo expediente CUDAP:EXPTE-UNC: 0061931/2012, asignado al Aula "U", perteneciente al patrimonio de la Facultad.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1229/2012


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. MANUEL V. CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas